

CCP.II/RES.13 (III-97)

FUTURAS DIRECTIVAS PARA EL CCP.II Y EL COMPROMISO REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA RADIODIFUSIÓN

La Tercera Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión,

CONSIDERANDO:

Que la radiodifusión y otros servicios de telecomunicaciones, en sus variadas modalidades, afectan el desarrollo económico y social de los pueblos;

Que hoy en día se ofrece una amplia variedad de servicios y tecnologías en esta área de la radiodifusión tanto a proveedores como a consumidores;

Que es posible que se requiera de amplios acuerdos entre Administraciones o grupos de Administraciones, para que estos servicios puedan brindarse a precios razonables y ventajosos;

Que es indispensable promover los servicios potenciales y las facilidades disponibles para los usuarios, y la evaluación de mercados para tales servicios;

Que se requiere del más amplio apoyo de las Administraciones de la región para promover la expansión y penetración de la radiodifusión bajo nuevos parámetros de tecnología y servicios.

RESUELVE:

Que el futuro trabajo del CCP.II se estructurará de acuerdo a las pautas descritas en los anexos 1 y 2.

RESUELVE ADEMÁS:

- 1) Exhortar a los países miembros de la Región, para que hagan un esfuerzo coordinado para fomentar la incorporación de nuevos servicios de radiodifusión y otros servicios de telecomunicaciones, en sus respectivos países.
- 2) Invitar a los proveedores de tecnologías para que en coordinación con el CCP.II y las Administraciones, realicen demostraciones en los diferentes países o grupos de ellos.
- 3) Invitar a los productores de programas a participar en este foro, para que conozcan la existencia y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 4) Estimular a las instituciones educativas y de salud para utilizar tecnologías de Radiodifusión para la distribución de información, especialmente en áreas rurales.
- 5) Estimular a los operadores, académicos y otras instituciones para establecer programas de formación de recursos humanos en varios sectores de la radiodifusión.
- 6) Promover posiciones comunes entre los países miembros de la CITEI en preparación para las conferencias mundiales.

INSTRUYE:

Que la Secretaría Ejecutiva distribuya esta Resolución a los Países Miembros y Miembros Asociados para que los niveles políticos, reguladores y empresariales tomen las medidas necesarias para implementarlo y al Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Estructura y Funcionamiento de la CITEL en preparación para la Asamblea de la CITEL de 1998 .

ANEXO I

TÍPICA AGENDA Y CALENDARIO

La siguiente es una lista no exhaustiva de puntos de la agenda y el calendario.

***Primer día:* Abierto a todos los asistentes**

Generalmente, el primer día comenzaría con un Seminario sobre los aspectos técnicos, reguladores, políticos y económicos de las nuevas tecnologías de radiodifusión. Concluiría con una mesa redonda que incluye los oradores y un moderador. Los siguientes son ejemplos de temas para el seminario.

- 1) ¿ Es la televisión digital el futuro de la televisión comercial ?
- 2) ¿ Tendrá futuro la radio AM y FM, con la radiodifusión digital?
- 3) ¿ Que impacto tendrá Internet sobre la radio y la televisión ?
- 4) ¿ La convergencia de tecnologías alterará o no la forma de administrar la radio y la televisión actual ?

Para cada uno de estos seminarios, se debería lograr la participación activa de representantes de al menos las siguientes cinco entidades: i) agencias reguladoras de un país donde se ha originado o implementado el tema; ii) proveedor de la respectiva tecnología; iii) operador o potencial operador de ese servicio; iv) agencias reguladoras de los Países Miembros de la CITEL que deseen participar y v) empresarios de los miembros de la CITEL. Opcionalmente se podría invitar a un representante del área académica.

A los proveedores de tecnología se les debe exigir que realicen demostraciones de sus productos.

A los participantes en estos seminarios se les debe solicitar que en sus presentaciones analicen las dimensiones estratégicas, reguladoras, técnicas y económicas de cada uno de los temas antes descritos.

Si hay tiempo suficiente, luego del Seminario pero seguramente otro día, se podría realizar un taller sobre los principios técnicos de un elemento principal de nuevas tecnologías como por ejemplo en los siguientes temas:

- i) algoritmos de compresión,
- ii) ATM y el transporte de señales de video;
- iii) multimedia vía radio y televisión;
- iv) principios de televisión digital y radio digital;
- v) radiodifusión por satélite;
- vi) LMDS
- vii) demostración práctica de los usos de la anchura de las bandas en la televisión por cable.

El taller duraría 1-2 horas con sólo uno o dos oradores que realizarán una presentación tipo conferencia seguido por un período de preguntas.

Segundo día: Reunión formal comienza con discursos de las autoridades locales y de un empresario, un político o regulador de la Administración anfitriona o un invitado.

Primera Parte: Aprobación de agenda, observaciones y creación del Grupo de Redacción.

Segunda Parte: Presentación de los Grupos de Trabajo. Cada Presentación se hará con ayudas audiovisuales y las mismas deberán al menos contener: diagnóstico de lo realizado, dificultades y problemas, programa de trabajo para los próximos dos años.

Resto del día:

Tercera Parte: Presentaciones por parte de las Administraciones y de los Miembros Asociados. Se debe estimular a que presenten sus experiencias y planes con respecto a sus servicios de Radiodifusión, instándolas a que analicen estos elementos en términos estratégicos, reguladores, técnicos y económicos. Se debe estimular a que estas presentaciones se hagan con el mayor apoyo posible de medios audiovisuales.

Tercer día: Reunión formal continúa.

Se otorgará tiempo para el taller si no se realizó el primer día.

Cuarto día: Reunión formal continúa. Todos los Grupos de Trabajo deberían completar sus trabajos.

Quinto día: Discusión y aprobación de las Resoluciones y del informe de la reunión. Varios: Fecha, Agenda y lugar de la próxima reunión y Temas para el Seminario y Taller de la próxima reunión.

Para facilitar el diseño de los citados programas la siguiente agrupación de temas se ofrecen como pautas:

- i) **Televisión:** TV digital, nuevos sistemas de TV por cable, selección personalizada de videos, coordinación de normas para nuevas tecnologías como ser normas para video digital como el del Grupo de Expertos en Imágenes en Movimiento 2 (MPEG2), televisión por cable-sin cable (LMDS) y técnicas asistidas por cable.

- ii) *Sistemas satelitales:* Satélites de Radiodifusión Directa (DBS), Televisión Directa al Hogar (DTH), servicios interactivos de multimedia vía satélite, servicios de recopilación de noticias y otros servicios de comunicaciones directos por satélites (SCDS).
- iii) *Radiodifusión sonora:* Radiodifusión sonora digital y servicios auxiliares, radiodifusión en onda corta y media.
- iv) *Gerencial:* Mercadeo, seguridad.
- v) *Estratégicos:* Convergencia de tecnologías, Internet como canal de multimedia, transporte e imágenes de video a través de redes de transferencia asincrónica (ATM).

ANEXO II

La división del trabajo entre el Grupo de Trabajo, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del CCP.II, es como sigue:

- 1) *Tareas de la Secretaría Ejecutiva:*
 - i) Preparación y envío a las administraciones de materiales promocionales sobre el CCP. II
 - ii) Identificar, a través de las administraciones y otras fuentes, a posibles empresas e instituciones candidatas a ser miembros asociados.
 - iii) Distribuir a los Países Miembros y Miembros Asociados el Proyecto de Temario.
 - iv) Instar a los Países Miembros que aseguren que las delegaciones sean encabezadas por las altas autoridades de los respectivos países.
 - v) Enviar invitaciones a todas las personalidades relevantes y observadores.
- 2) *Tareas del Grupo de Trabajo:*
 - i) Apoyar los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva.
 - ii) Trabajar en procedimientos de seguimiento mejorados y en cambios a los métodos de trabajo del CCP.II.
- 3) *Tareas de la Presidencia del CCP.II:*
 - i) Coordinar los niveles de decisión y las administraciones para que ejecuten apropiadamente las tareas antes descritas.
 - ii) Apoyar los procesos de invitación a personalidades y posibles miembros asociados.

- iii) Promover al nivel del COM/CITEL el trabajo del CCP.II.
- iv) Analizar los alcances en materia de radiodifusión que surgieron de las Cumbres Presidenciales.
- v) Aprobar los conjuntos o categorías de servicios y aspectos tecnológicos a los que los Grupos deberán dedicarse.